



República de Honduras

# INFORME DE ACTIVIDADES

## I SEMESTRE 2014

(Enero – Junio)



[www.iaip.gob.hn](http://www.iaip.gob.hn)

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES.....	4
A.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL IAIP .....	5
B.	CADENA DE VALOR DEL IAIP PARA EL 2014.....	6
C.	PRESUPUESTO.....	7
D.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	10
III.	RESULTADOS OPERATIVOS.....	13
A.	ACTIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	13
B.	DEFINICIÓN DE UNA POLITICA DE TRANSPARENCIA EFECTIVA PARA REDUCIR LOS INDICES DE CORRUPCIÓN. ....	35
C.	TRANSFORMACIÓN DEL IAIP EN LIDER EN TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	36
IV.	CONCLUSIONES .....	42
V.	ANEXOS .....	44

## I. INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, las metas establecidas para en el Plan Operativo Anual para el 2014 aunadas al Plan Estratégico 2014 – 2018 y al Plan de Nación y Visión de País el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) (IAIP)**, haciendo uso de todos sus recursos y con el apoyo de la cooperación, contribuye al fortalecimiento de la democracia y al combate de la corrupción mediante la salvaguardia al pleno ejercicio del derecho ciudadano de acceso a la información pública y la protección de datos personales, cuyo accionar es el umbral para el desarrollo de actividades planificadas para el Primer Semestre del 2014, las cuales se enfocaron en:

- Actividades para motivar a la población en el ejercicio de su derecho acceso a la información pública.
- Definición de una Política de Transparencia efectiva para reducir los índices de corrupción; y
- Transformación del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) (IAIP)**, líder en transparencia, rendición de cuentas y la protección de datos.

Estas acciones buscan la sostenibilidad a la debida implementación de la LTAIP, así como el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el derecho ciudadano al acceso a la información.

Así mismo con la puesta en marcha de la creación de una Política Pública Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras, viene a fortalecer los esfuerzos que se realizan para que la gestión pública sea transparente en todas las fases.

## II. ANTECEDENTES

**EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) (IAIP)** fue creado mediante decreto legislativo No. 170-2006 con el propósito de que la Transparencia y la Rendición de Cuentas sean garantías para un mejor desempeño del servidor público y del gobierno en general, creación de las condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción auténtica democracia, así como contribuir al desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Con la finalidad de hacer cumplir lo que está descrito en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) se crea el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) (IAIP)**, como un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria, responsable de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como de regular supervisar los procedimientos de las Instituciones Obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública de acuerdo a la LTAIP.

La Naturaleza y Finalidad de la Ley es de orden público e interés social, tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda personal al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

En ese sentido con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, el IAIP logró crear una plataforma legal y virtual para el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), la cual ha sido fundamental para lograr que el ciudadano ejerza su derecho de acceso a la información pública.

También la firma de importantes convenios con Instituciones y Organizaciones Nacionales ligadas a los procesos de transparencia, auditoría social y rendición de cuentas que contribuyen al fortalecimiento de la democracia y al cumplimiento de la LTAIP; sin olvidar el incremento de las Instituciones Obligadas entre otras actividades que enriquecen la transparencia activa, labor realiza el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**.



## A. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL IAIP

A fin de hacer eficiente el uso de los recursos y de cumplir con las metas institucionales, a inicios del 2013 se realizaron cambios en la estructura orgánica del IAIP, la cual se representa conforme fuera aprobado por el Pleno de Comisionados y que está estructurado por las siguientes áreas:

- Pleno de Comisionados
  - ✚ Asesoría Jurídica
  - ✚ Unidad de Comunicación Social
  - ✚ Unidad de Auditoria
- Secretaria General:
  - ✚ Unidad Legal
  - ✚ Oficial de Información Pública
- Dirección Ejecutiva:
  - Gerencia Administrativa
    - ✚ Recursos Materiales y Servicios Generales.
    - ✚ Recursos Humanos
  - Gerencia de Capacitación
  - Gerencia de Verificación de Transparencia
  - Unidad de Infotecnología
  - Unidad Cooperación Externa
  - Unidad de Planeamiento Evaluación de la Gestión



## B. CADENA DE VALOR DEL IAIP PARA EL 2014

- **Objetivo Estratégico:**

Proteger y promover el Acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del estado de derecho y consolidación de la democracia.

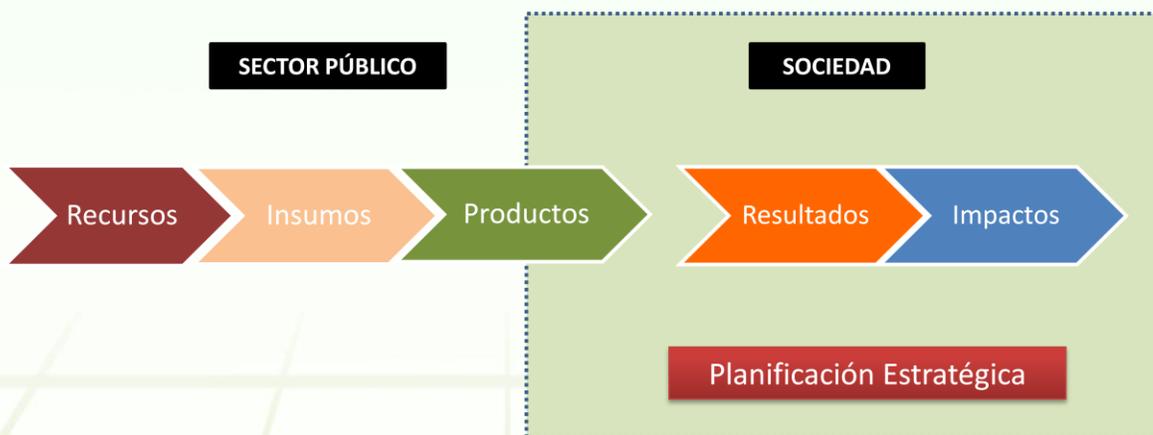
- **Resultados de la Gestión:**

1. Personas beneficiadas con el acceso a la información pública.
2. Instituciones Obligadas (IO) que están publicando la información en los portales de transparencia.
3. Aumentar el nivel de conocimiento sobre la LTAIP a nivel nacional.



- **Productos Finales:**

1. Recursos de revisión resueltos en tiempo y forma
2. Informes de verificación de transparencia que evidencie el nivel de interés de cumplimiento del Art. 13 de la LTAIP por las Instituciones Obligadas (IO).
3. Personas capacitadas sobre la LTAIP a nivel nacional.



Fuente: UPEG

## C. PRESUPUESTO

Para el año 2014, el presupuesto asignado al **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)** fue por un monto de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS, QUINIENTOS UN LEMPIRAS EXACTOS (L. 32,492,501.00)**; con el que se deberán ejecutar todas las acciones y actividades para el logro de los objetivos planteados para el 2014. Cabe mencionar que esta institución no ha obtenido incrementos significativos al presupuesto, por lo que ha tenido que acudir al apoyo de organismos internacionales para el desarrollo de sus proyectos.

Aunado a esto se realizó un recorte del presupuesto asignado, por parte del Gobierno Central equivalente al 1% en el mes de marzo; específicamente en los grupos 300, 200 y 100 (papelería, combustibles, materiales de oficina, viáticos entre otros), por un monto de **TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L. 314,617.00)**, (ver detalle del recorte en el Anexo No. 1).

**Tabla No. 1**  
**PRESUPUESTO PROGRAMADO, SOLICITADO Y ASIGNADO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014**

MES	PROGRAMADO	SOLICITADO	ASIGNADO
Enero	2036,207.80	2086,510.99	1943,887.00
Febrero	2222,323.00	3195,982.00	2363,942.00
Marzo	2480,208.00	2982,222.00	2407,322.00
Abril	2488,796.00	3077,822.00	2467,290.00
Mayo	2440,458.00	2823,448.00	2733,728.00
Junio	3822,879.00	4213,106.00	3297,425.00
<b>TOTAL</b>	<b>15490,871.79</b>	<b>18379,090.99</b>	<b>15213,594.00</b>

*Fuente: Gerencia Administrativa*

En el primer semestre la ejecución presupuestaria se realizó en base a las actividades de rutina como ser pago de vacaciones de empleados que se encontraban de aniversario, pago a proveedores, servicios públicos, alquiler, sueldos y salarios, así como el pago de derechos laborales a empleados que ya no prestan sus servicios a la institución.

Otras actividades relevantes que se hicieron a nivel administrativo como aporte a la implementación del control interno de la institución es la creación de un Fondo Rotatorio y su respectivo reglamento de uso por un monto de **DOSCIENTOS MIL**

**LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00)**, con el fin de agilizar los procesos de compras menores ya que requiere procesos mínimos para certificarlos.

Asimismo se creó el borrador del Reglamento Interno de Compras y Contrataciones del IAIP, el diseño de formatos requeridos en el Estatuto Laboral de Funcionarios y Empleados del IAIP, tales como solicitudes de empleo, control de vacaciones, control y calculo de incapacidades entre otros.

La siguiente tabla muestra la ejecución presupuestaria para el primer semestre del 2014:

**Tabla No. 2**  
**COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE 2014	RECORTE PRESUPUESTARIO (Aplicado por SEFIN)	PRESUPUESTO RECORTADO	EJECUCIÓN I SEMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN I SEMESTRE
Dirección Superior y Servicios Administrativos	23319,865.00	254,957.00	23064,908.00	8983,684.20	39%
Secretaría General	3267,423.00	13,620.00	3253,803.00	1514,635.69	47%
Servicios Administrativos				280,084.43	0%
Gerencia de Verificación de Transparencia	3626,992.00	20,620.00	3606,372.00	1521,310.60	42%
Gerencia de Capacitación	2278,221.00	25,420.00	2252,801.00	1102,520.30	49%
<b>TOTAL</b>	<b>32492,501.00</b>	<b>314,617.00</b>	<b>32177,884.00</b>	<b>13402,235.22</b>	<b>42%</b>

*Fuente: UPEG*

En la tabla anterior se observa que para el primer semestre 2014, se ejecutó en promedio el 36.5% del presupuesto asignado, también se observa que las Actividades de Secretaría General y Capacitación son las que mayor ejecución tuvieron del presupuesto asignado, en vista que estas áreas tienen una cantidad grande de actividades.

**Tabla No. 3**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014**

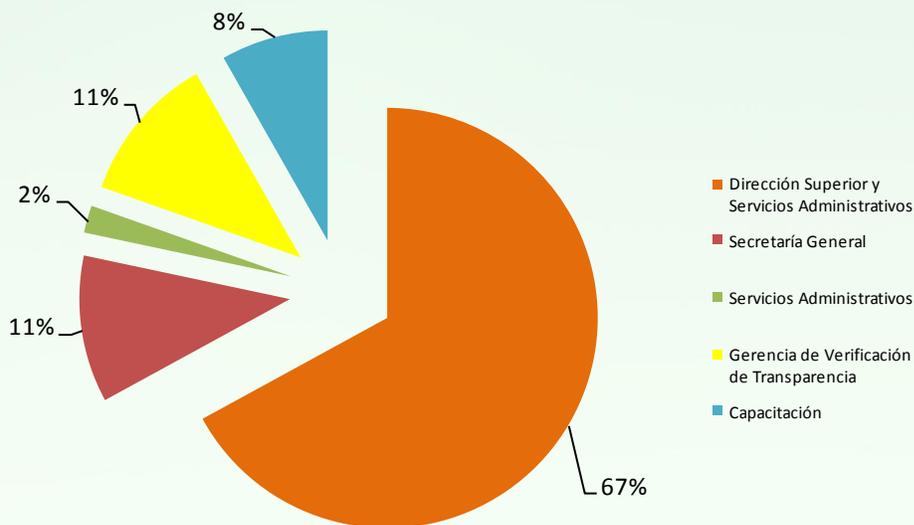
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN I SEMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Dirección Superior y Servicios Administrativos	8983,684.20	67%
Secretaría General	1514,635.69	11%
Servicios Administrativos	280,084.43	2%
Gerencia de Verificación de Transparencia	1521,310.60	11%
Gerencia de Capacitación	1102,520.30	8%
<b>TOTAL</b>	<b>13402,235.22</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Gerencia Administrativa.*

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de ejecución por las diferentes áreas de la institución y se observa que la Dirección Superior y Servicios Administrativos representa el 67% de las erogaciones, debido a que en esta actividad están concentrados los sueldos y salarios de los Jefes de área y Comisionados así como todos los gastos administrativos en que incurre la institución.

**Gráfico No. 1**

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014**



En la siguiente tabla se muestra la ejecución presupuestaria por objeto de gasto en donde el 82% se atribuye al grupo 100 que es servicios personales y el resto se distribuye en servicios no personales, materiales y suministros y en menor proporción bienes capitalizables.

**Tabla No. 4**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014, POR OBJETO DE GASTO**

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES	26438,259.00	26438,259.00	10999,766.87	15073,245.13
200	SERVICIOS NO PERSONALES	4875,732.00	4815,732.00	2035,640.39	2595,175.61
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1178,510.00	1132,810.00	335,892.96	675,315.04
400	BIENES CAPITALIZABLES	-	105,700.00	30,935.00	74,765.00
<b>TOTAL</b>		<b>L. 32492,501.00</b>	<b>L.32492,501.00</b>	<b>L. 13402,235.22</b>	<b>L. 18418,500.78</b>

Fuente: Gerencia Administrativa.

## D. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Las Instituciones del Estado que buscan volverse altamente competitivas, orientan sus esfuerzos mediante un Plan Estratégico que permitan tener un horizonte de crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

Y el IAIP como una entidad responsable desarrolló su Plan Estratégico 2014-2018 y 2022 en consideración de los años presidenciales; alineado a la Visión de País y Plan de Nación (Decreto número 286-2009), como herramienta principal para el desarrollo de la institución.

En el planteamiento del Plan Operativo Anual del IAIP, las actividades se enfocaron hacia el cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.



- **Objetivo Estratégico del IAIP**

Proteger y promover el Acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del estado de derecho y consolidación de la democracia.

- **Resultados de la Gestión**

1. Personas beneficiadas con el acceso a la información pública.
2. Instituciones Obligadas que cumplen con la información en los portales de transparencia.
3. Aumentar el nivel de conocimiento sobre la LTAIP a nivel nacional.

- **Productos Finales**

1. Instrumentos presentados para la Defensa al Acceso a la Información Pública.
2. Personas capacitadas sobre la LTAIP a nivel nacional.

Derivado de ello en el mes de abril 2014 se realizó el taller para la elaboración del Plan Operativo Anual 2015, en el cual participaron todos los jefes de las diferentes áreas que comprenden el IAIP, logrando establecer las metas más relevantes que el Instituto tiene plasmadas en su Planificación Estratégica, partiendo de las necesidades y recursos disponibles.

## ❖ EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEMESTRE

Como se mencionó anteriormente para el año 2014 se valora los principales productos que están enfocados en dos aspectos importantes como ser:

1. **Instrumentos presentados para la Defensa al Acceso a la Información Pública;** el cual consiste en los Recursos de Revisión resueltos en tiempo y forma sumado los Informes de Verificación de la Información de Oficio publicada en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas que establece el Artículo 13 de la LTAIP.

Este producto es de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales ya que promueve que el ciudadano ejerza su derecho de acceso a la información pública. Con las actividades desarrolladas durante el primer semestre del 2014 cada día se logra que los ciudadanos exijan a los servidores público que cumplan sus labores de forma eficiente y efectiva dentro de la administración pública por medio de las solicitudes de información.

Para ello se procura que los recursos de revisión sean atendidos en tiempo y forma, así como el monitoreo constante de los portales de transparencia para que estos estén actualizados con la información que de oficio debe ser publicada.

2. **Personas capacitadas sobre la LTAIP a nivel Nacional;** el que refleja de manera cuantitativa el número de personas capacitadas sobre la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a nivel nacional.**

Referente a este producto las autoridades del IAIP enfocan los recursos necesarios y disponibles para poder cumplir con el compromiso adquirido de fomentar en los ciudadanos una cultura de transparencia; no ha sido una tarea fácil debido a las limitantes que se presentan día a día, sin embargo al primer semestre del 2014 se contabilizan 7,823 personas que han sido capacitadas de diferentes sectores.

Este proceso de formación es motivo de satisfacción para el actual Pleno de Comisionados del IAIP, que en lo que va de su gestión se cuantifica que más de **24,650** personas conocen su derecho de acceso a la información pública; a través de la divulgación de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y demás herramientas que sustentan este derecho.

Las siguientes tablas muestran lo programado versus lo ejecutado; en donde se observa la evaluación a través del cumplimiento de los resultados esperados de la siguiente forma:

**Tabla No. 5**  
**COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA EL PIMER SEMESTRE 2014**

POA 2014 (Programación I Semestre 2014)							
RESULTADOS	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE		
		Cantidad	%	Costo	Cantidad	%	Costo
1	Personas beneficiadas con el acceso a la información pública mediante las resoluciones		100%	2678,042.00		100%	2678,042.00
2	Instituciones obligadas cumpliendo con la LTAIP	100		2678,042.00	100		2678,042.00
3	Aumentar el nivel de conocimiento sobre la LTAIP	3500		2678,041.00	4000		2678,042.00
							<b>16068,251.00</b>

Ejecución POA 2014							
RESULTADOS	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE		
		Cantidad	%	Costo	Cantidad	%	Costo
1	Personas beneficiadas con el acceso a la información pública mediante las resoluciones		87.8%	4844,779.00		97.7%	5933,625.00
2	Instituciones obligadas cumpliendo con la LTAIP	114		623,200.00	111		898,111.00
3	Aumentar el nivel de conocimiento sobre la LTAIP	1178		425,413.00	6645		677,107.00
							<b>13402,235.00</b>

Fuente: UPEG

Diferencia	2666,016.00
% de Ejecución	83%

**Resultado 1 “Personas beneficiadas con el acceso a la información pública mediante las resoluciones”.** Se describe el grado de atención prestada a los ciudadanos en cuanto al ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, se obtuvo en el primer trimestre del 2014 una calificación promedio del 87.%; así mismo para el segundo trimestre la calificación obtenida es de 97% del 100% programado, lo que evidencia un incremento del 10% de las respuesta a los recursos interpuestos ante el IAIP, de manera más expedita de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos y mejorando los procesos existentes.

**Resultado 2 “Instituciones Obligadas cumpliendo con la LTAIP”.** Los procesos de verificación establecidos por la LTAIP, han facilitado que las Instituciones Obligadas se preocupen cada día más en cumplir y mantener sus portales actualizados con la información que se debe difundir de oficio de manera completa, adecuada y oportuna, para el interés de los ciudadanos; por lo que el IAIP ha estado cumpliendo con la meta de verificar al menos 100 Instituciones Obligadas de forma continua (mensualmente), logrando

así el cumplimiento en el primer trimestre del 2014 con 114 Instituciones Obligadas y para el segundo trimestre 111. Cabe destacar que se dio una reducción del I trimestre en relación al II trimestre sobre la cantidad de instituciones verificadas, debido a la fusión y cambios estructurales que están sufriendo las Instituciones Obligadas las que se están agrupando en Gabinetes Sectoriales; tendiendo a desaparecer instituciones.

En cuanto al **Resultado 3 “Aumentar el nivel de conocimiento sobre la LTAIP”**. Se observa que para el primer semestre del 2014 se capacitó el 104% (7,823 personas) de lo programado; mostrando una sobre ejecución respecto a lo programado, como se muestra en la tabla No. 5 en el primer trimestre no se cumplió la meta establecida, sin embargo para el segundo trimestre se sobre paso la meta establecida, pese a la falta de recursos necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades.

### III. RESULTADOS OPERATIVOS

Siguiendo las acciones que faculta la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; el IAIP ha emprendido actividades de forma continua para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, siempre para hacer prevalecer el derecho de acceso a la información pública y generando nuevas iniciativas que fortalezcan el cumplimiento de la normativa por parte de los servidores públicos de la LTAIP.

Durante el primer semestre del 2014 (enero – junio) se realizaron actividades importantes como ser la promoción y lanzamiento del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), la socialización de las guías de usuarios del SINAIP entre otras actividades, participación activa sobre la elaboración del II Plan de Acción sobre la Iniciativa de Gobierno Abierto así como el cumplimiento efectivo por parte de las Instituciones Obligadas entre otras.

#### A. ACTIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

1. El IAIP en el cumplimiento de lo descrito en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)** y especialmente dar obediencia a lo estipulado en el **Artículo No. 12**, que trata **del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SINAIP)** “*El cual tendrá como propósito integrar, sistematizar, publicar y dar acceso a la información pública por medio de todos los subsistemas de información existentes, los cuales deberán integrarse en formatos uniformes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en el mismo...*”. Y que se ha podido llevar a cabo a través de la implementación del Proyecto “**Procesos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones y Reformas Legales**” auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Como una actividad del primer semestre destaca el lanzamiento oficial del SINAIP; en donde se presentó de manera oficial a medios de comunicación, organismos

internacionales, entes gubernamentales, miembros de la sociedad civil y población en general la puesta en marcha del sistema, como herramienta educativa didáctica y tecnológica que facilita el derecho de acceso a la información pública.

Siendo uno de sus componentes el **Centro de Estudio e Investigación (CEI)** se realizaron 3 guías para crear para contribuir con la Cultura de Transparencia en los ciudadanos, con el objetivo de brindar a la población conocimientos sobre la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** en un lenguaje popular, las cuales se detallan a continuación:

**a. GUIA CIUDADANA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:**

El objetivo es fortalecer las capacidades del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)** a través de la identificación de necesidades de formación de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)** y su implementación por parte de la ciudadanía para evidenciar y llevar al escrutinio público las instituciones que limiten ese derecho. En el mes de marzo se realizaron eventos de socialización de esta guía la cual tuvo buena aceptación por los miembros de Sociedad Civil, Organismos Cooperantes y Miembros de la Empresa Privada entre otros.



**b. GUIA SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA COMO HERRAMIENTA PARA LA LABOR PERIODISTICA:**



El objetivo del estudio, radica en el desarrollo de una investigación sobre los mecanismos de acceso a la información pública, utilizados por los periodistas, a fin de elaborar una Guía Práctica sobre la LTAIP, como una herramienta para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que les otorga la Ley y su Reglamento. Para el primer semestre del 2014 se realizaron eventos de socialización a Periodistas de los distintos medios de comunicación del país, así como los alumnos y catedráticos de la Escuela de Periodismo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

**c. GUÍA CIUDADANA SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL (PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA):**

El objetivo es fortalecer las capacidades del IAIP a través de una Guía Práctica para uso de la ciudadanía como una herramienta de fácil comprensión sobre *TRANSPARENCIA FISCAL (PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA)*. A fin de que la



sociedad en general ejerza el derecho de acceso a la información pública de las Instituciones Obligadas (IO) exigiendo la Transparencia y Rendición de Cuentas especialmente en temas relacionados con la tributación y el presupuesto de la nación. Para el lanzamiento de la Guía participaron 76 personas de Sociedad Civil y del Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP, las cuales conocieron la guía.

**2. CONVENIOS FIRMADOS**

Durante el primer semestre del 2014, se firmaron los siguientes convenios:

- **Convenio entre el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) (IAIP):** Se firma con el objetivo de Fortalecer estrategias interinstitucionales para lograr la ampliación en la cobertura con lo relacionado a la recepción de solicitudes de información a través de las oficinas regionales del CONADEH y que dicho convenio enmarca que tanto el “IAIP” como el “CONADEH” son Instituciones Obligadas al tenor de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, por lo que ambas partes se comprometieron a:



- a) El IAIP, designara personal que sea necesario para llevar a cabo procesos de formación y divulgación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas dirigidos al personal del CONADEH.
- b) El IAIP, Capacitara a representantes del CONADEH, sobre el uso y aplicación del **Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP)**;
- c) Poner a Disposición del CONADEH los **Centros de Atención Ciudadana (CAC)**, a fin de ser utilizados por sus delegaciones en ferias, cabildos abiertos u otros espacios que el CONADEH tenga a bien realizar;

- d) El CONADEH, coordinara la selección del personal que participara en las jornadas de formación;
- e) Recepción de solicitudes de información pública e interposición de recursos de revisión de parte de la ciudadanía en general en todas las delegaciones regionales departamentales que el CONADEH tenga presencia, misma que servirán a la Oficina Central del CONADEH y esta a su vez al IAIP;
- f) Facilitar el proceso de descentralización del IAIP permitiendo la utilización de sus instalaciones y personal a nivel nacional a fin de vigilar el cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)** por parte de las Instituciones Obligadas. Las partes admiten que las relaciones establecidas en el **CONVENIO DE COOPERACION**, no podrán considerarse en forma alguna como constituyentes de sociedades entre ellas, sino meramente como una relación de colaboración institucional de defensa en Derechos Humanos.

- **Convenio IAIP- Fundación Democracia sin Fronteras:**

Dicho convenio tiene como objetivo primordial sistematizar relaciones de cooperación entre el "IAIP" y la "FDsF", a fin de coordinar y desarrollar diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública. Por lo que las partes firmantes se comprometieron a:



- a) El IAIP capacitara a representantes de la "FDsF" sobre la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**; así como del manejo y verificación de los Portales de Transparencia.
- b) El IAIP, Capacitara a funcionarios técnicos y parlamentarios del Congreso Nacional de la República de Honduras en los temas de transparencia, acceso a la información y manejo de información del portal de transparencia del Congreso Nacional.
- c) El FDsF coordinara y gestionara la selección y asistencia del personal que participará en las jornadas de capacitación.
- d) El FDsF gestionara los recursos para el desarrollo de las capacitaciones que se realizarán en el marco del presente convenio.
- e) Socializar ante el "IAIP" las propuestas, herramientas e instrumentos creados y dirigidos a Instituciones Obligadas a fin de facilitar unas gestiones públicas transparentes y eficaces.

- **Firma de Convenio IAIP- Comité por la Libre Expresión C- Libre:** Esta alianza tiene previsto promover y fortalecer el ejercicio del derecho a la información pública a través de la investigación, generación de conocimiento y

acciones de incidencia. Asimismo, se buscará trabajar conjuntamente en programas de formación y capacitación, dirigidos a empoderar a comunicadores sociales, actores de gobierno, organizaciones de sociedad civil y ciudadanía en materia de participación ciudadana, control social y gobierno abierto. También se trabajará en la generación conciencia social sobre la importancia de ejercitar el derecho de protección de datos personales y de autodeterminación informativa.



Entre algunas de las actividades iniciales que C-Libre realizará en conjunto con el IAIP, será la revisión de la metodología y procesos para la verificación de portales de transparencia de las Instituciones Obligadas en aras de mejorar procesos de gestión, incentivar la transparencia activa y desarrollar una herramienta concertada entre IAIP y Sociedad Civil. También, trabajaran en estudiar los nuevos desafíos que existen en torno a la transparencia en materia de seguridad y las nuevas formas de contratación del Estado como son las alianzas público-privadas. Como resultado de este trabajo colaborativo se espera formular una propuesta de fortalecimiento al marco jurídico e institucional de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** en aras de un efectivo cumplimiento de las tareas de transparencia por parte de actores de gobierno, mayor empoderamiento ciudadano y actualizar el acceso a la información con las tecnologías de la información y la comunicación.

### 3. PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO “Acceso a la Información Pública entre comunidades pobres y/o marginadas en Honduras”

***La Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (FOPRIDEH)***, con enfoque en las regiones de occidente conforme en el marco del Proyecto Mejorando la Confianza en Políticas e Instituciones Públicas, realizó un estudio en 6 departamentos de la zona occidental del país. Dicho diagnóstico se hizo para identificar si los ciudadanos de esta zona ejercitan el derecho de acceso a la información pública y si las autoridades cumplen con lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

A través de este diagnóstico, se logró identificar las dificultades que se presentan en esta zona para que los ciudadanos accedan a información pública, lo cual viene apoyar a la institución en materia de diseño e implementación de estrategias que ayuden a enmendar dicha situación para dar cumplimiento a la LTAIP.

#### 4. ATENCIÓN CIUDADANA

En base a lo establecido en el artículo No. 6 del reglamento de la LTAIP que dice literalmente: **“EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEBER DE INFORMAR”**. El libre acceso a la información pública es el derecho que tiene toda persona, sin discriminación alguna, para acceder a información generada, administrada o en poder de las Instituciones Obligadas, y el deber de éstas de suministrar la información solicitada, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y en el presente reglamento.

Los particulares podrán pedir, a las Instituciones Obligadas, que la información, por cualquier medio, sea puesta a la disposición del público.

Así mismo según el Acuerdo **12-2013/IAIP** del 5 de enero de 2013, a través del cual se delegaron facultades necesarias en la **Secretaría General** del IAIP, para que esta dependencia dé el impulso procesal oficioso y necesario a los trámites que los interesados presentan ante el IAIP.

Sin perjuicio de otras solicitudes que puedan presentarse, son básicamente seis los trámites que se realizan ante el IAIP:

- a) Recursos de Revisión;
- b) Denuncias;
- c) Solicitudes de Clasificación de Información Reservada;
- d) Solicitudes de Depuración de información;
- e) Expedientes Sancionatorios.
- f) Solicitudes de información pública.

Para el primer semestre del 2014 se le dieron trámite a los siguientes expedientes:

**Tabla No. 6**  
**TRAMITES REALIZADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014**

No.	Tipo	Cantidad
1	Recursos de Revisión	34
2	Denuncias	16
3	Solicitudes de Clasificación de Información Reservada	6
4	Solicitudes de Depuración de Información	1
5	Expedientes Sancionatorios	0
6	Saqueo de Información	0

*Fuente: Secretaría General*

### **Audiencia al Registro Nacional de las Personas**



El IAIP, cita a las autoridades del Registro Nacional de las Personas, tras la información publicada por un medio de comunicación escrito, donde se anuncia por el director del RNP, Jorge Reina Garcia “El proyecto de la venta de servicios a la Banca Privada”; venta de los servicios a las empresas de telefonía celular Tigo y Claro.

El IAIP, apertura de oficio el correspondiente expediente investigativo dado que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** tiene entre sus objetivos el garantizar la protección, clasificación y seguridad de la información pública y el respeto a las restricciones y corresponde a este Instituto establecer los lineamientos y políticas generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión de las Instituciones Obligadas.

Por lo que se citó al Director del Registro Nacional de las Personas y personal técnico y legal, a comparecer en audiencia pública ante el Pleno de Comisionados los fundamentos legales o razones en las cuales sustenta la facultad para que el RNP, pueda vender la base de datos que tienen en calidad de custodia con la información de la población. A la audiencia asistieron la Coordinadora del CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, abogada GABRIELA CASTELLANOS, ya que con base a los Artículos 30 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) a esa Institución le corresponde velar por la correcta aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, al COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, como salvaguarda de los Derechos Humanos y los datos personales de los individuos, conforme al Artículo 24 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

## **5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

Durante el semestre de enero a junio de 2014, la Oficina de Información Pública del IAIP ha recibido 13 solicitudes de información, de las que se respondieron todas en tiempo y forma, como lo establece la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

En cuanto al registro de solicitudes de información La siguiente tabla muestra la cantidad de solicitudes de información que los diferentes Oficiales de Información a nivel de las Instituciones Obligadas recibieron para el primer semestre del 2014 (enero – junio).

**Tabla No. 7**  
**SOLICITUDES DE INFORMACION PÚBLICA ENERO-JUNIO 2014**

	Aprobadas	Denegadas	Fuera de Plazo	Solicitudes
SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA DE ENERO A JUNIO 2014	1109	16	0	1125

*Fuente: Oficina de Información Pública (OIP), IAIP*

**Grafico No. 2**



Las solicitudes de información pública, atendidas por los OIPs reflejan que del 100% de las solicitudes recibidas durante el periodo de enero a marzo el 99% fueron aprobadas, un 1% fueron denegadas, lo que demuestra que se está cumpliendo con el derecho de acceso a la información pública del ciudadano que ejerce su derecho.

## 6. VERIFICACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

Siguiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, el Instituto realiza una veeduría y evaluación de manera mensual de los Portales de Transparencia; en base a los lineamientos y Criterios para Uniformar los Portales de Transparencia establecidos a través de una matriz cualitativa, de donde se desprende la calificación mensual que refleja el nivel de Interés del cumplimiento de la LTAIP por parte de las Instituciones Obligadas, así como se realizan observaciones y

recomendaciones a los Oficiales de Información Pública (OIP's), con el propósito de que la información difundida a través de los Portales de Transparencia, se encuentre estructurada y actualizada según lo descrito.

La tabla No. 8 detalla las verificaciones realizadas para el primer semestre del 2014, en la que se observa que durante los meses de febrero y abril disminuyó el número de Instituciones Obligadas verificadas en vista de que no se realizaron verificaciones en los portales de los partidos políticos; vale mencionar que las instituciones que se verifican forman parte de los 3 Poderes del Estado, instituciones autónomas, desconcentradas, empresas públicas entre otras (ver detalle en el Anexo No.2):

**Tabla No. 8**  
**INSTITUCIONES VERIFICADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014**

Mes	Mes Verificado	# de Instituciones Verificadas
<b>Enero</b>	Diciembre	114
<b>Febrero</b>	Enero	105*
<b>Marzo</b>	Febrero	114
<b>Abril</b>	Marzo	105*
<b>Mayo</b>	Abril	116
<b>Junio</b>	Mayo	112

*Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia*

*\*Este mes no se verificaron los Partidos Políticos.*

Cabe destacar que el número de Instituciones Obligadas verificadas se reducirán, debido a los cambios de la estructura gubernamental, ya que se han concentrado varias instituciones en 7 Gabinetes Sectoriales.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

La metodología de evaluación de las Instituciones Obligadas se realiza mediante la medición del nivel de cumplimiento del artículo 13 de la LTAIP, implementando una valoración de cada inciso de los portales de transparencia en base a los lineamientos y criterios de publicidad de la Información de oficio para unificar los portales de transparencia (ver valoraciones en el Anexo No. 3).

Dentro de los procedimientos establecidos para la verificación de los portales de transparencia se realizan las verificaciones los primeros 10 días de cada mes.

La siguiente tabla muestra los rangos y calificaciones obtenidas de 105 Instituciones Obligadas que tienen portales de transparencia y en base a la información que publican, se puede observar que no han cumplido con lo

establecido, donde más del 50% de estas instituciones están infringiendo con los lineamientos establecidos para el cumplimiento de la LTAIP.

Es por ello que el IAIP ha realizado notificaciones a los Oficiales de Información Pública (OIP's) sobre los resultados obtenidos en la evaluación efectuada en las instituciones; de la misma forma se están documentando los casos por incumplimiento y posteriormente se estarán llamando a dichas instituciones para audiencias pública, como se realizaron en el 2013.

Para mayor detalle ver Anexo No. 4

**Tabla No. 9**  
**CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA**  
**PRIMER SEMESTRE 2014**

Nivel de Cumplimiento	Calificación	Enero-Junio
Excelente	100%	59
Bueno	90-99%	12
Malo	70-89%	8
Deficiente	0-69%	21
<b>Promedio General de Interés de Cumplimiento</b>		<b>84%</b>

*Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia*

**Gráfico No. 3**  
**TENDENCIA DE EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS PRIMER SEMESTRE 2014**



En base a los resultados anteriormente expuestos, se observa que existió un incremento general en el promedio sobre el interés de cumplimiento en el primer semestre 2014, que es de un ochenta y cuatro por ciento (84%) del primer y segundo semestre del 2013, que obtuvieron un cincuenta y dos por ciento (52%) y un ochenta por ciento (80%) respectivamente, demostrando un mayor compromiso de parte de la Instituciones Obligadas al difundir la información de oficio que es requerida por la LTAIP (VER ANEXO No. 5).

Este incremento obtenido en el promedio general en el nivel de interés de cumplimiento se debe al aumento de la calificación por parte del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Empresas Públicas Nacionales, Secretarías de Estado, Institutos Públicos Autónomos y los Institutos de Previsión de igual forma otros componentes de la Estructura Gubernamental mantuvieron su buen desempeño. Sin embargo, se observó que algunas Instituciones Obligadas (IO) del Gobierno han disminuido su rendimiento, estas IO's están dentro de los Órganos Constitucionales, Órganos Desconcentrados y las Universidades Nacionales.

Fuera de esta clasificación se encuentran los partidos políticos ya que son instituciones que están sometidos a una metodología de verificación cualitativa debido a su naturaleza y operatividad por no generar la misma información que generan las instituciones del aparato gubernamental.

### **INCIDENCIAS EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La variación porcentual del cumplimiento de la difusión de información de oficio según la estructura de los Portales de Transparencia en el primer semestre de 2014 se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla No. 10**  
**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN LA ESTRUCTURA**

<b>Porcentaje promedio de Cumplimiento de las Instituciones Obligadas en la Estructura de los portales de Transparencia</b>		
<b>Item</b>	<b>Periodo Ene-Jun 2014</b>	<b>Instituciones</b>
<b>Estructura Orgánica</b>	<b>90%</b>	<b>90</b>
<b>Planeación y Rendición de Cuentas</b>	<b>79%</b>	<b>79</b>
<b>Finanzas</b>	<b>82%</b>	<b>82</b>
<b>Normativa</b>	<b>86%</b>	<b>86</b>
<b>Participación Ciudadana</b>	<b>89%</b>	<b>89</b>

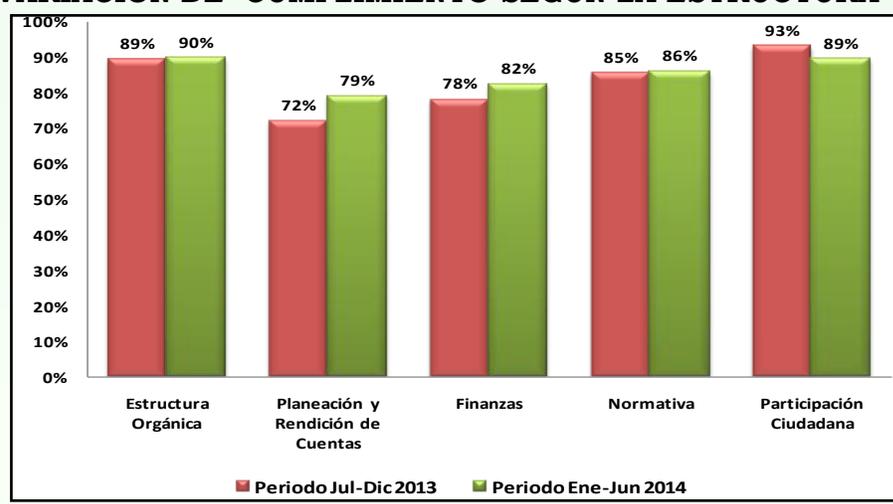
***Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia***

**Tabla No. 11**  
**VARIACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGÚN LA ESTRUCTURA**

Item	Jul-Dic 2013	Ene-Jun 2014	Variacion
Estructura Organica	89%	90%	1%
Planeacion y Rendicion de Cuentas	72%	79%	10%
Finanzas	78%	82%	5%
Normativa	85%	86%	1%
Participacion Ciudadana	93%	89%	-4%

*Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia*

**Gráfico No. 4**  
**VARIACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGÚN LA ESTRUCTURA**



*Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia*

Analizando la Tabla anterior se aprecia que es recurrente el incumplimiento de los apartados de Planeación, Rendición de Cuentas y Finanzas en donde se ha dado mejoría sin embargo siguen siendo las de mayor incumplimiento (VER DETALLE EN EL ANEXO NO. 6).

Es importante mencionar que es en estos apartados donde se publica la información relacionada con la operatividad y el desempeño financiero institucional. Haciendo un análisis más específico de los incisos Planeación y Rendición de Cuentas así como en Finanzas, se puede observar que la mayor deficiencia de información se presenta en Licitaciones y Compras Menores y Estados Financieros respectivamente.

**Tabla No. 12**  
**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ITEM DE LA ESTRUCTURA EN EL 2014**

Lineamientos de Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas		% de cumplimiento Jul-Dic 2013	% de cumplimiento Ene-Jun 2014
<b>Planeación y Rendición de Cuentas</b>	Licitaciones y Compras	53%	67%
	Planes	66%	75%
	Programas y Proyectos	69%	79%
	Actividades	69%	79%
	Remuneración Mensual	74%	82%
<b>Finanzas</b>	Liquidaciones Presupuestarias Mensual	79%	84%
	Gastos Presupuestarios Mensual	77%	83%
	Gastos por Transferencias	80%	83%
	Estados Financieros	76%	81%

**Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia**

En el último semestres del 2013 y el primer semestre de 2014, se reitera la falta de publicación de información en los procesos de licitación y compras debidos a que no fueron publicados o completados en el portal institucional o el portal de Honducompras.

En el caso de los Estados Financieros el incumplimiento se debe a que los mandos intermedios que generan la información no la entregan a tiempo o la entregan de forma incompleta, afectando así la calificación de las Instituciones Obligadas.

En vista de esta situación la Gerencia de Verificación de Transparencia brinda un acompañamiento personalizado a los OIPS y al personal de las Instituciones Obligadas a través de llamadas, correos electrónicos, capacitaciones y reuniones en el IAIP.

A continuación se detalla el porcentaje de cumplimiento según la estructura gubernamental a la que pertenece cada Institución Obligada del segundo semestre de 2013 y del primer semestre de 2014.

**Tabla No. 13**  
**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO COMPARATIVO POR ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL**

INSTITUCION	Presupuesto en Lempiras	Enero - Junio 2014
<b>Poder Legislativo</b>		
<b>Congreso Nacional</b>	<b>L. 271308,068.00</b>	<b>100%</b>
<b>Poder Judicial</b>		
<b>Poder Judicial de Honduras</b>	<b>L. 961268,747.00</b>	<b>100%</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>L. 57645903,259.40</b>	<b>84%</b>
<b>Institucion (IAIP)</b>	<b>L. 13402,235.00</b>	<b>100%</b>
<b>Órganos Constitucionales</b>	<b>L. 1020389,825.02</b>	<b>97%</b>
<b>Secretarías de Estado</b>	<b>L. 25943227,356.00</b>	<b>95%</b>
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>L. 2405902,078.47</b>	<b>79%</b>
<b>Instituto Públicos Autónomos</b>	<b>L. 3175219,849.91</b>	<b>85%</b>
<b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>L. 6378620,955.00</b>	<b>98%</b>
<b>Universidades Nacionales</b>	<b>L. 2086185,317.00</b>	<b>72%</b>
<b>Empresas Publicas Nacionales</b>	<b>L. 12457935,175.00</b>	<b>82%</b>
<b>Instituciones Publicas Financieras</b>	<b>L. 4178422,703.00</b>	<b>75%</b>
<b>Presupuesto Total Devengado a Junio 2014</b>	<b>L. 58878480,074.40</b>	
<b>Promedio de Cumplimiento General</b>		<b>84%</b>

*Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia*

Para el primer semestre del año 2014 la ejecución Presupuestaria del Estado asciende a **SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS (L. 72,307,881,134.00)**, de los cuales el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)** verifico el equivalente a un ochenta y dos (82%) del total de la ejecución presupuestaria para el primer semestre de 2014.

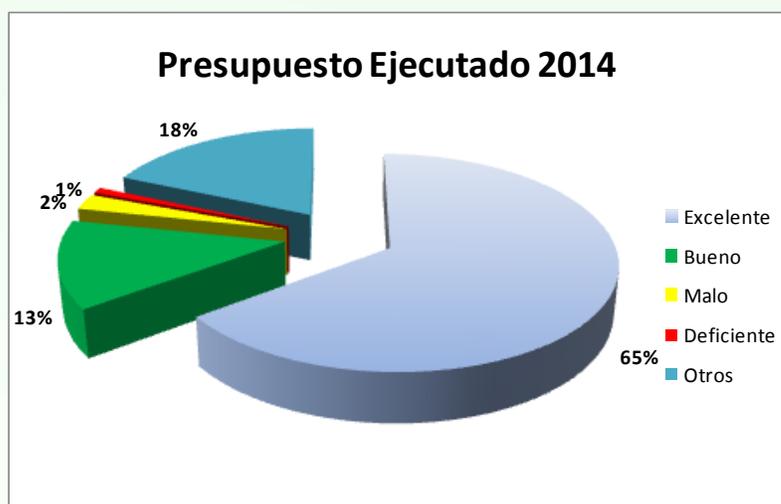
De esta veeduría, un sesenta y cinco por ciento (65%) del total del presupuesto verificado, representado por cincuenta y nueve (59) Instituciones Obligadas que si cumplieron en su totalidad con el Artículo N° 13 de la LTAIP obteniendo una nota EXCELENTE. En el nivel BUENO doce (12) Instituciones Obligadas representan el trece por ciento (13%) del total del presupuesto verificado, así mismo en el nivel MALO el dos por ciento (2%) del total del presupuesto verificado fue ejecutado por ocho (8) Instituciones Obligadas y en el nivel DEFICIENTE la ejecución presupuestaria representa el uno por ciento (1%) de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del 2014. (Detalle en la tabla No. 14).

**Tabla No. 14**  
**PRESUPUESTO EJECUTADO SEGÚN NIVEL DE CUMPLIMIENTO**

Nivel de Cumplimiento	Porcentaje del Presupuesto Ejecutado 2014
Excelente	65%
Bueno	13%
Malo	2%
Deficiente	1%
Otros	18%

*Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia*

**Gráfico No. 5**



La diferencia presupuestaria entre lo ejecutado según SEFIN y lo verificado por el IAIP es de **TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 13,790 MILLONES)** mismo que radica en la Deuda Pública y los Servicios Financieros de la Administración Central y el presupuesto de los Gabinetes Sectoriales que están por incluirse dentro del Portal Único del IAIP para su verificación.

### **DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

El Gobierno Central en su interés de agilizar la administración central y descentralizada para modernizar la legislación nacional relacionada a la contratación del estado y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas creó el Decreto de No. 266 2013 denominado "**Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar**

**los servicios a la ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno**". Asimismo y en consecuencia de esta ley se emitió el Acuerdo Ejecutivo PCM-01-2014 en donde la Presidencia de la República crea, modifica, suspende o fusiona las Secretarías de Estado o entidades desconcentradas, creando distintos gabinetes los cuales tendrán a su cargo Secretarías u otras instituciones afines para estudiar los temas que afecten su competencia y requieran de una propuesta conjunta.

Por consiguiente se han realizado cambios en la estructura del Estado que conformado los Gabinetes Sectoriales integrado por las Secretarías e Instituciones Descentralizadas o Reguladoras e Instituciones Desconcentradas, Programas, Proyectos y Empresas Públicas las cuales están comprendidas de la siguiente forma:

- a. **La Secretaría de Coordinación General del Gobierno** tiene bajo su tutela a la Secretaría de Planificación así como la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, la Dirección Presidencial de Transparencia y Reforma del Estado y el Programa de la Cuenta del Milenio – Honduras.
- b. **El Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización** está integrado por varias Instituciones la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, el Instituto de la Propiedad, Instituto Nacional Agrario, Cuerpo de Bomberos, Instituto de Migración y Extranjería así mismo la Empresa de Artes Graficas, Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT), Comisión Ejecutiva de Descentralización del Estado (CEDE).
- c. **El Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social** incluye entre otras a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Instituto Hondureño de la Niñez y de la Familia (INHFA), la Dirección de los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños (antes Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro-hondureños), entre otras.
- d. **El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico** está formado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, la Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, el Instituto Hondureño de Turismo (antes Secretaría de Turismo), la Suplidora Nacional de Productos Básicos, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, el Instituto de Formación Profesional (INFOP), el Instituto de Geología y Minas (antes DEFOMIN), entre otras.
- e. **El Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva** comprende a la Secretaría de Estado en el Despacho Infraestructura y Servicios Públicos (antes SOPTRAVI), el Fondo Vial, la Comisión de Alianza Público Privada (COALIANZA), Comité Técnico de Fideicomiso para la Tasa de Seguridad, la Empresa Nacional

de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR).

- f. **El Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica** que comprende el Banco Central de Honduras (BCH), Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS), el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), el Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI), el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), el Instituto de Previsión Militar (IPM), la Superintendencia de Alianza Publico Privada (SAAP), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, la Comisión Nacional de Energía, y la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC).
- g. **El Gabinete Sectorial de Relaciones Internacionales** lo conforma la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- h. **El Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa** que incluye Secretaría de Seguridad, a la Secretaria de Defensa, la Dirección de Marina Mercante y la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial.

Es importante hacer notar que ante la restructuración expuesta se han dejado de verificar las siguientes Instituciones Obligadas que anteriormente se han monitoreado por haber sido fusionadas con otras como se puede observar en el siguiente cuadro

**Cuadro No. 1**  
**INSTITUCIONES OBLIGADAS (I.O.) ADCRITAS A OTRAS DEPENDENCIAS**

No.	Antigua Institución Obligada	Actual Dependencia de I.O.
1	Secretaria del Interior y Población	Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización
2	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	Secretaria de Derechos Humanos Justicia y Descentralización
3	Secretaria de Planificación y Cooperación Externa	Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa y Secretaria de Coordinación.
4	Procuraduría de Ambiente y	Procuraduría General de la República

	Recursos Naturales	
5	Programa de Asignación Familiar *	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
6	Instituto Nacional de la Juventud *	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

**Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia**

*\*Estas I.O. han publicado información en los portales de las Instituciones de las cuales dependen actualmente, sin embargo la información no ha sido completada y no se ha notificado con debida anticipación al IAIP y a la población en general acerca de los cambios en la plataforma electrónica donde se aloja la información de oficio.*

En vista de lo anterior el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, ha realizado las diligencias necesarias para alojar en el Portal Único de Transparencia a todos los Gabinetes Sectoriales, con el propósito de que cada uno de ellos rinda cuentas sobre la gestión administrativa, de planificación y financiera, lo que permitirá medir el nivel de interés de cumplimiento de la LTAIP, asimismo ver el desarrollo de su eficiencia y eficacia en su proceder.

Adjunto a este documento en el Anexo F se encuentran las instituciones verificadas según su pertenencia a los diferentes Gabinetes Sectoriales existentes.

### **Actividades de coordinación con los OIP's de las Instituciones Obligadas.**

- Veeduría y evaluación mensual de los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas;
- Envío de los resultados y observaciones obtenidos mensualmente a los Oficiales de Información Pública. (Matriz de resultados y archivo con las impresiones de pantalla del no cumplimiento).
- Se verifica las Instituciones Obligadas que enviaran archivos con impresiones de pantalla con las actualizaciones realizadas en sus Portales de Transparencia.
- Se realizan cambios en la Matriz de Cumplimiento de las Instituciones Obligadas que envían sus respectivas actualizaciones de los portales de transparencia y se comprueba que la información de oficio esta publicada correctamente.
- Se realizan capacitaciones/talleres técnicos a las Instituciones Obligadas referente a la información de oficio que debe estar publicada en los portales de transparencia, así como la estructura del mismo.
- Atención personalizada a los Oficiales de Información Pública
- Se envía encuesta a los Oficiales de Verificación Pública sobre las condiciones laborales, físicas, técnicas con las que desempeñan su trabajo.

**Sociedad Civil se capacita por el IAIP y C- Libre sobre como verificar Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas**

El Comité por la Libre Expresión (C-Libre), bajo el auspicio del Programa Impulsando Participación Ciudadana, Transparencia y Oportunidades Sociales (Impactos) y en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, realizó en el mes de mayo el Taller **“Hacia una Metodología Concertada de Verificación de Portales de Transparencia”**, con la participación de diferentes Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), Oficiales de Información Pública (OIP) de diferentes instituciones del Estado y la Gerencia de Verificación del IAIP.



El tema total es desarrollar e implementar una metodología concertada (organizaciones de sociedad civil, **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)** e Instituciones Obligadas) para evaluar portales de transparencia.

Dicha metodología no solamente tomará en cuenta los requerimientos mínimos que ya la ley establece, sino que buscará medir la calidad de la información publicada sino que también busca introducir elementos de transparencia proactiva en aras de tener un gobierno abierto.

A través de las lecciones y resultados obtenidos, se construirá una metodología con mayor rigor científico, que podrá acercarse a una evaluación más integral del cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** e incidir en las Instituciones Obligadas para que generen y divulguen información de utilidad.

**7. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SINAIP)**

En el mes de marzo del 2014 se dio el evento para el cierre del Proyecto **“Procesos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones y Reformas Legales”** financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), culminado con el **“Lanzamiento del Sistema Nacional de Información Pública SINAIP”** que se



desarrolló en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La finalidad primordial del proyecto era el empoderamiento de la sociedad hondureña mediante la difusión y socialización de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)** como una herramienta clave en la lucha contra la corrupción; ente los diferentes sectores poblacionales y facilitar la participación ciudadana a través del Portal Único de Transparencia, que garantiza el acceso a la información pública, que conlleve a una mayor cobertura geográfica de los mecanismos de transparencia y rendición de cuenta; con este proyecto se realizó una inversión de **US\$ 253,884.36** equivalente a **L. 5,095,139.17**; el grado de cumplimiento de los objetivos y presupuesto fue al 100% lo cual satisface al IAIP y AECID por el uso transparente de los recursos asignados.

Siendo el producto principal la puesta en marcha del SINAIP, el cual es un sistema automatizado basado en Internet que brinda las herramientas suficientes para el acceso a la información pública, desde o hacia otros subsistemas en las Instituciones Obligadas, con una plataforma similar o compatible que permite la integración de la información y el acceso a la misma, de acuerdo a las normas y lineamientos definidos por el IAIP, el SINAIP posee los siguientes componentes:

- **Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO):**  
Por medio del que los servidores públicos de las Instituciones Obligadas como los ciudadanos en general, podrán dar seguimiento en forma virtual a las solicitudes de información pública y, en su caso, a los correspondientes recursos de revisión.
- **Centros de Atención Ciudadana (CAC):**  
Se crearon dos unidades móviles que permiten que personal y equipo del IAIP atiendan la población de aquellas zonas del país, que no tienen la posibilidad de acceder en forma electrónica a los servicios que presta el IAIP.
- **Portal Único de Transparencia:**  
Se crea para concentrar en una sola página electrónica toda la información que deben publicar de oficio las Instituciones Obligadas en base al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Plataforma Virtual de Aprendizaje:**  
A través de esta herramienta didáctica el ciudadano dispone de procesos capacitación permanente en niveles educativos de básica, pre básica y servidores públicos, en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- **Centro de Estudio e Investigación (CEI)**  
A la fecha ha producido instrumentos de fácil comprensión y que se encuentren al alcance de cualquier sector de la sociedad como la “Guía para Incentivar y Facilitar el Monitoreo Ciudadano de la Gestión Pública”, “Guía para periodistas sobre la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** como herramienta para labor de investigación periodística” y la “Guía Ciudadana sobre Transparencia Fiscal (Presupuestaria y Tributaria) de Honduras”; a la vez se realizaron dos instrumentos legales, el “Anteproyecto de Ley General de Archivos” a efecto de uniformar los archivos institucionales y darles su verdadera dimensión como custodios de la memoria histórica de la nación y el **“Anteproyecto de Ley de Protección de Datos y Acción de Habeas Data”**, con la finalidad que los datos personales sean protegidos siempre, evitando que sean difundidos con propósitos

comerciales; los cuales están siendo socializados para que la ciudadanía en general se empodere de la LTAIP y pueda ejercer su derecho.

Los cinco componentes que conforman el SINAIP, están funcionando al 100%, para lo cual se llevo a cabo un proceso de capacitación de cada uno de ellos, tanto con la Sociedad Civil, Empresa Privada, Organizaciones No Gubernamentales, Oficiales de Información Pública de las Instituciones Obligadas, Universidades, escuelas y sociedad en general.

Estamos seguros que el primer peldaño para crear la verdadera cultura de la transparencia se resume en una palabra: Educación; por lo que el IAIP está en un proceso con los servidores públicos para que sean instruidos con la relación a su deber ineludible de trabajar y servir rindiendo cuentas claras y a los ciudadanos respecto a su derecho de exigirlos.

Así mismo a través del Proyecto **“APOYO A LOS ESFUERZOS NACIONALES DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) DE HONDURAS PARA LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y APOYO A LA TRANSPARENCIA”**; el cual inició en el primer semestre del 2014, se han destinado fondos a través de la subvención No. 03000724/1071/11 por un monto de **SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 30/100 (\$76,893.30)** equivalente a **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETENTA Y SIETE LEMPRIAS CON 62/100 L. 1,622,077.62<sup>1</sup>**; específicamente para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Data Center del IAIP, mediante la compra de equipo informático (servidores con capacidad de almacenamiento para el manejo del SINAIP, computadoras para la unidad de Infotecnología, así como capacitación en lenguajes de última generación para el desarrollo eficiente de portales de transparencia) necesario para impulsar los mecanismos de control interno y veeduría con la puesta en marcha del SINAIP.

Así mismo para la elaboración de la **Política Pública Integra de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PPIPEH)** como un marco de trabajo interinstitucional.

## 8. DIVULGACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los grandes objetivos del IAIP es promover una cultura de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la divulgación de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** en diversos sectores del ámbito nacional.

El IAIP, realiza distintas actividades conducentes a promover una cultura de transparencia para lograr el



<sup>1</sup> Tipo de Cambio según el precio promedio de venta del dólar en el sistema financiero del Banco Central de Honduras al mes de julio 2014 (\$1 X L.21.11).

fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana; proveyendo de bases suficientes para asegurar la efectividad del ejercicio de derecho al acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como ejecutar la política nacional de transparencia y de combate a la corrupción.

En la siguiente tabla se detallan las capacitaciones que se desarrollaron en el primer semestre del 2014:

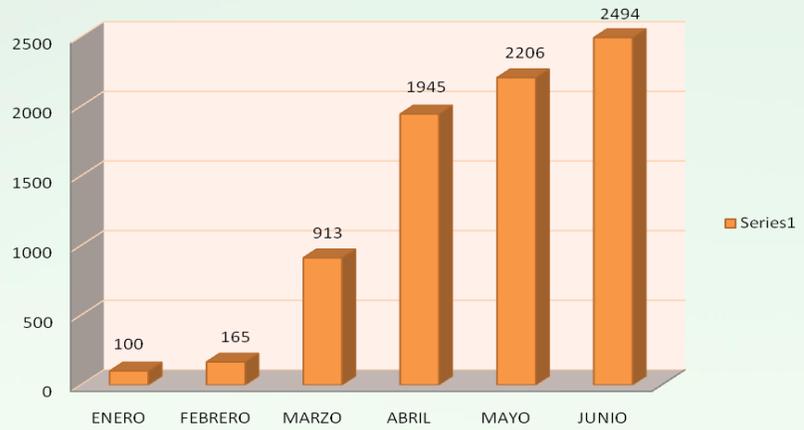
**Tabla No. 15  
DETALLE DE CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014**

MES	INSTITUCIONES	TALLERES	CONFERENCIA	PANEL	SIMPOSIO	DIPLOMADO	No. DE PERSONAS CAPACITADAS
ENERO	Seplan, IHNFA, ASJ	1	2				100
FEBRERO	CONADEPAH, INHFA, Universidad Católica		2			1	165
MARZO	Esc. Normal Santa Bárbara, Fundación Democracia sin Fronteras (FDSF), OABI, DEI, TSE, Poder Judicial, SENASA, Libertad y Democracia	5	18				913
ABRIL	Esc. Normal Trujillo, Esc. Normal Comayagua, Alcaldía, Comayagua, Derechos Humanos, Comayagua, BANAHEDESA, Comayagua, Corte Suprema, Comayagua, UNAH. DD. HH. Tegucigalpa. Congreso Nacional, convocados por FDSF.SENASA, UNAH.( Practica Estud. De Derecho en IAIP) y Esc. Normal Guillermo Suazo Córdoba, La Paz.	29	14		4		1945
MAYO	UNAH. Derecho y Periodismo Teg. Universidad Policial, Periodismo Judicial Teg. Esc. Normal Gracias Lempira, Esc. Normal de Occidente, La Esperanza CAC., ( UNAH ) Teg. IDECOAS Edificio Tigo Cuerpo Bomberos Poder Judicial.	15	6	18		2	2206
JUNIO	UPNFM., La Ceiba; CEUTEC, La Ceiba; BANADESA, La CEIBA; UNAH-VS, UNAH, SPS. BANADESA, SPS. UNIVERSIDAD PRIVADA, SPS. MINISTERIO PÚBLICO, TEG. ALCALDIA, LA CEIBA. ALCALDIA, TEG. CAC., SPS. BOMBEROS, TEG. FHIS., TEG. UNIVERSIDAD PRIVADA, DEI. TEG IPM. CONDEPAH JOSE CECILIO DEL VALLE, TEG. FORO NACIONAL SIDA		37	3	1	1	2494
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>79</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>7823</b>

**Fuente: Gerencia de Capacitación**

**Grafico No. 6**

**PERSONAS CAPACITADAS SOBRE LA LTAIP  
I SEMESNTRE 2014**



El Proyecto “**CAPACITANDO CAPACITADORES**”, desarrollando durante los meses de marzo, abril y mayo que se realizaron en las Escuelas Normales de los departamentos de Santa Bárbara, Colón, Comayagua, La Paz y Lempira, alcanzando un número de 3,131 alumnos capacitados. Este proyecto busca dotar a los futuros maestros del país, de las herramientas teóricas y prácticas sobre el contenido y uso de la LTAIP, para que ellos, repliquen el contenido entre la población escolar donde realizan su práctica docente, asimismo en su vida profesional hagan uso de esta Ley.



En el 2014 para la implementación de los proyectos de capacitación, se han enfocado a los diferentes sectores del país, con énfasis a las Instituciones Obligadas cuya finalidad es mejorar la actitud de los servidores públicos para un desempeño transparente y contrarrestar la corrupción en la gestión pública.

La técnica didáctica que se emplea para el desarrollo de las capacitaciones con los ciudadanos es a través de conferencias, talleres, simposio, paneles y diplomados.

**B. DEFINICIÓN DE UNA POLITICA DE TRANSPARENCIA EFECTIVA PARA REDUCIR LOS INDICES DE CORRUPCIÓN.**

En el primer semestre del año 2014 se inició el proceso que encaminara la creación de la Política Nacional de Transparencia, cuyo desarrollo se hará mediante el Proyecto “**APOYO A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EN LA**

**PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN**<sup>2</sup> auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), en la que se han destinado **US\$ 28,267.62**, equivalente a **L. 596,729.46<sup>2</sup>**, específicamente para la contratación de un consultor nacional especialista en desarrollo de políticas públicas y amplio conocimientos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

**El objetivo del Proyecto:**

“Fortalecer al **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, en el diseño y la puesta en marcha de la Política Nacional de Transparencia, para la prevención, lucha contra la impunidad y la corrupción; contribuyendo con ello al cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y a la rendición de cuentas de los fondos públicos.

**Objetivo Estratégico No. 1:**

“Promover alianzas con instituciones, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales, para de coordinar acciones en el diseño de políticas públicas encaminadas a promover la auditoría pública/privada en la gestión de fondos y servicios destinados a la prevención, lucha de la impunidad y la corrupción.

**Resultado No. 1**

“Crear una alianza con la sociedad civil e instituciones involucradas en el tema de transparencia y rendición de cuentas para unificar esfuerzos en el diseño y formulación, de la Política Nacional de Transparencia contra la impunidad y lucha contra la corrupción.

Para crear el escenario en el que se desarrollará la Política Nacional de Transparencia, las autoridades del IAIP han firmado varios convenios con organizaciones de Sociedad Civil e instituciones gubernamentales que en su quehacer se enfocan a la promoción de la Transparencia, quienes apoyaran el proceso de socialización, revisión e implementación de la Política de Transparencia

## **C. TRANSFORMACIÓN DEL IAIP COMO LIDER EN LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS**

### **1. LEY DE ARCHIVOS**

El objetivo de la investigación se centra en apoyar al IAIP, en la elaboración del “*Anteproyecto de Reglamento del Sistema Nacional de Información y Revisión del Anteproyecto de Ley de Archivo*”, tomando en cuenta el desarrollo jurídico del derecho, las experiencias internacionales y el contexto nacional sobre el manejo de los Sistemas de Información y los archivos en las esferas públicas y privadas, bajos

<sup>2</sup> Tipo de Cambio según el precio promedio de venta del dólar en el sistema financiero del Banco Central de Honduras al mes de julio 2014 (\$1 X L.21.11).

los criterios de los sectores del Estado involucrados, se socializó el anteproyecto entre instituciones: Archivo Nacional, Poder Judicial, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Asociación de Historiadores Locales, Academia Hondureña de Geografía e Historia, Comisión Hondureña de Cooperación con la UNESCO e Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Para el primer semestre el ante proyecto ha estado en procesos de revisión y como inicio del proceso se realizaron diversas jornadas de socialización con los sectores en mención, con los que se discutió cada uno de los artículos que la ley contempla, donde se han tomado en cuenta las opiniones de cada uno de ellos para poder construir el anteproyecto definitivo.

## 2. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ACCION DE HABÉAS DATA

Ante la falta de una normativa clara y con aplicación en Honduras, tanto al sector público como privado, en muchas ocasiones se recogen datos personales de carácter sensible sin el consentimiento de sus titulares y sin los debidos estándares de seguridad. Asimismo, una vez recogidos, se tratan y se transfieren a terceros para fines mercantiles o se desconoce el destino o uso que tendrá estos datos personales, algo especialmente riesgoso considerando el clima de inseguridad ciudadana. Por otro lado, las personas desconocen su derecho de acceso a sus propios datos personales, a la rectificación de cualquier dato erróneo o desactualizado, a la eliminación y menos aún al derecho de oposición que pueden ejercitar al enterarse que sus datos personales fueran recolectados sin su consentimiento.

Es por ello que el IAIP ha liderado el proceso para el desarrollo de la **Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data**, la que se encuentra en proceso de socialización con los diferentes sectores de la sociedad y cuya base se sustenta en normativas nacionales especialmente en la Constitución de la República de Honduras; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y buenas prácticas adoptadas de diferentes países latinoamericanos que tienen experiencia en la materia y políticas nacionales similares a nuestro país.

## 3. ASISTENCIA INTERNACIONAL.

- a. Como parte del proceso de entablar alianzas estratégicas con organizaciones extranjeras expertas en los temas relacionados con la transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas el IAIP, fue invitado a participar en el taller **"IMPULSO AL DESARROLLO**



**NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE**, el cual se llevó a cabo del 11 al 14 de febrero del 2014 , en Antigua Guatemala República de Guatemala; dando continuidad a los talleres realizados por la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos entre las autoridades de Protección de Datos y otras instituciones públicas a efecto de impulsar el desarrollo normativo en materia de protección de datos de carácter personal en las zonas de Centroamérica y el Caribe; lo cual viene apoyar al proceso de aprobación de la Ley de Protección de Datos en Honduras.

**b. IAIP participa en Seminario – Taller "Nuevas tendencias en el ámbito del Intercambio de Información Tributaria"**

El Instituto, recibió invitación por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, a participar en el Seminario - Taller: **"Nuevas Tendencias en el Ámbito del Intercambio de Información Tributaria"**, que se realizó en AECID Montevideo, Uruguay, del 26 al 31 de mayo del presente año a la que asiste la Comisionada Presidenta del IAIP Doris Madrid.

La finalidad de este taller es el intercambio de experiencias y conocimientos entre autoridades de las instituciones públicas; a efecto de impulsar el desarrollo normativo en materia de “Intercambio de Información Tributaria”, la cual lleva las siguientes líneas de acción:



- Adecuar sus legislaciones internas y sus estructuras y procedimientos administrativos para un ejercicio efectivo del intercambio de información.

La titular del IAIP visitó la AGESIC, que tiene como objetivo procurar la mejora de los servicios al ciudadano, utilizando las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). La titular del IAIP visitó la AGESIC, que tiene como objetivo procurar la mejora de los servicios al ciudadano, utilizando las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

- Relevar, complementar y fortalecer las disposiciones sobre intercambio de información contenida en los convenios y acuerdos internacionales vigentes.
- Promover la celebración de nuevos acuerdos internacionales para el intercambio de información en materia tributaria.

El objetivo primordial es el análisis, el combate y la caracterización categórica de la “Evasión Tributaria”; sus efectos sobre la competencia

desleal, y el intercambio de información cuyo fin es lograr la contribución de las empresas a las finanzas públicas de sus países.

Es necesario destacar que la necesidad de intercambiar información tributaria, radica en que una empresa de un grupo multinacional de un país, puede tener relaciones económicas con los miembros del mismo grupo en otros países. Esto hace que las autoridades tributarias puedan necesitar información en el extranjero para determinar la obligación tributaria del miembro del grupo de su jurisdicción.

#### 4. INICIATIVA DE GOBIERNO ABIERTO.



Para lograr una gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos, aumento de la integridad pública y mejora de los servicios públicos; Honduras elaboró el II Plan de Acción de Gobierno, donde el IAIP tiene participación directa

e indirecta en los compromisos; cuya participación se ha incrementado con la integración del Comité Interinstitucional de Transparencia, en donde el IAIP tiene intervención en 12 de los 14 compromisos adquiridos por el Gobierno los cuales son:

**Cuadro No. 2  
DETALLE DE LOS COMPROMISOS SOBRE LA INICIATIVA DE GOBIERNO ABIERTO EN LOS QUE EL IAIP TIENE PARTICIPACIÓN**

NO.	COMPROMISO	TIPO DE PARTICIPACIÓN
1	<b>Información Pública para todos y todas.</b>	<b>Responsable directo</b>
2	<b>Por el respeto al derecho ciudadano a obtener información de los archivos públicos.</b>	<b>Responsable directo</b>
3	Ética en el servicio público.	Actor involucrado
4	Desarrollo de la Carrera administrativa y transparencia en el servicio civil.	Actor involucrado
5	<b>Lucha contra la corrupción y la impunidad.</b>	<b>Responsable directo</b>

6	Empoderamiento ciudadano sobre el presupuesto.	Actor involucrado
7	Rendición de cuentas sobre la gestión del gasto público.	Actor involucrado
8	Planificación, eficiencia y transparencia en las compras públicas.	Actor involucrado
10	Conocimiento de la EITI y sus resultados.	Actor involucrado
11	Transparencia en el sector educativo.	Actor involucrado
13	Monitoreo al recorrido de los medicamentos e insumos.	Actor involucrado
14	Fortaleciendo la participación ciudadana en el sistema de seguridad pública.	Actor involucrado

Para el cumplimiento del II Plan de Acción, se consumaron jornadas de sensibilización en 5 regiones del país (Choluteca, Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán) entre los meses de marzo y mayo del 2014 de las jornadas se desarrollaron con representantes del sector público, sociedad civil y el sector privado a dichos eventos asistieron más de 400 personas interesadas en apoyar la iniciativa de Gobierno Abierto.

Para afianzar los compromisos adquiridos, en los que el IAIP es el responsable directo del cumplimiento de los mismos, se ha venido desarrollando una serie de acciones para alcanzar en los tiempos establecidos según el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014 – 2016:

- a. La elaboración del Manual de Verificación de los Portales de Transparencia, en el cual se plasmará la nueva metodología a implementar así como los nuevos lineamientos.
- b. Coordinación con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para el desarrollo tecnológico de los portales de transparencia de las 298 municipalidades de Honduras.
- c. Firma de convenios para el apoyo financiero necesario al proyecto de ampliación de la capacidad instalada de tecnología para la inclusión de las 298 municipalidades al Portal Único de Transparencia del IAIP.
- d. Planificación de los procesos de capacitación a los Oficiales de Información Pública (OIP) de las municipalidades sobre la administración de la información que se debe publica de oficio y el cumplimiento de la LTAIP.
- e. Socialización antes los entes interesados en promover la Ley de Protección de Datos y reformas de las interpretaciones jurídicas sobre leyes que soslayan el derecho de acceso a la información pública.
- f. Gestión para la puesta en marcha y sostenibilidad del Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).
- g. Implementación de la línea telefónica de atención ciudadana 119.

- h. Elaboración y socialización del anteproyecto de Ley de Archivos ante actores involucrados nacionales y revisión internacional por parte de países avanzados en dichas leyes.
- i. Ejecución del Proyecto “apoyo a los esfuerzos nacionales del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)** de Honduras para la Lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia” a través del cual se desarrollará el anteproyecto de la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH) y la socialización del mismo ante los entes involucrados en el tema.

## IV. CONCLUSIONES

1. El IAIP ha continuado desarrollando su Plan estratégico 2014 – 2018, bajo los parámetros establecidos en la “**Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto 286 – 2009)**”; logrando mejorar la dinámica de los procesos de trabajo, organización y administración de los recursos asignados; mismos que se requiere que las autoridades competentes y tomadores de decisión a nivel nacional, fortalezcan de manera tal que el IAIP pueda desarrollar acciones concretas para un mejor desarrollo y cumplimiento eficiente y eficaz de **la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y demás leyes atribuidas a garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública.  
Estableciendo 3 ejes fundamentales que son: los Recursos de Revisión, Verificación de los Portales de Transparencia y Divulgación de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Para ello se han encaminado todas las acciones técnicas y administrativas, de lo cual ha derivado avances importantes para inducir a los ciudadanos a ejercer su derecho de acceso a la información pública; mediante jornadas masivas de capacitación a nivel nacional, ejercer un mayor control sobre la información que debe ser difundida de oficio por parte de las Instituciones Obligadas y atención oportuna a los ciudadanos por 2 vías como ser el cumplimiento a las solicitudes de información y resoluciones a los recursos de revisión de forma expedita.
2. Mediante el apoyo de la Cooperación Externa, específicamente la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se ha podido crear el Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP) y sus componentes a través del Proyecto de “**Procesos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones y Reformas Legales**” con una inversión de **L. 5095,139.17**; de los cuales para el 2014 se ejecutaron **L. 2,075,164.00** finalizando así el proyecto, del cual podemos decir que es una herramienta tecnológica con la que los ciudadano cuentan para poder dar seguimiento a sus solicitudes de información, obtener información actualizada y de primera mano sobre los temas de su interés, así como estudios realizados sobre los temas de transparencia y combate a la corrupción desde cualquier lugar del mundo de forma gratuita. Por el empeño que el IAIP ha puesto para hacer prevalecer que los ciudadanos ejerzan su derecho de tener información oportuna y confiable, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha otorgado el financiamiento por un monto de **US\$ 138,235**, mediante el cual se llevará a cabo el Proyecto “**Apoyo a los Esfuerzos Nacionales en Materia de Transparencia en la Prevención y Lucha Contra la Impunidad y la Corrupción**” específicamente para la contratación de un consultor nacional especialista en desarrollo de políticas públicas y amplio conocimientos en materia de transparencia y rendición de cuentas; para la creación de la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH) y el fortalecimiento del Data Center del IAIP para albergar toda la información que genere mediante el SINAIP.

3. Durante el desarrollo del II Plan de Acción para la Iniciativa de Gobierno Abierto, el IAIP ha intervenido de manera activa en el planteamiento de los compromisos adquiridos en dicho plan, siendo así que participa en 12 de los 14 compromisos, liderando los compromisos de: Información Pública de calidad para todos y todas, Por el respeto al derecho ciudadano a obtener información de los archivos públicos y Lucha contra la corrupción y al impunidad.
4. Mediante la comunicación fluida y eficaz entre los OIP's y los Oficiales de Verificación de Transparencia a través del acompañamiento personalizado (correos, capacitaciones, visitas al IAIP, llamadas telefónicas) fue un mecanismo fundamental para que las Instituciones Obligadas mantuvieran e incrementaran las calificaciones obtenidas en la evaluación del primer semestre de 2014; se observó un incremento en el nivel de interés de cumplimiento de la LTAIP a pesar de la alta rotación de personal en las Instituciones Obligadas involucradas en proveer, mantener y actualizar la información a ser publicada de oficio, lo que demuestra el compromiso de las Instituciones Obligadas por dar cumplimiento a la LTAIP.

## **V. ANEXOS**

## Anexo No. 1

### Detalle del Recorte del Presupuesto 2014.

ACT.	OBJETO DEL GASTO	APROBADO 2014	VIGENTE 2014	DEVENGADO AL 31/03/2014	VIGENTE SEGÚN CONTROL MENSUAL AL 31/03/2014	VIGENTE SEGÚN REPORTE MENSUAL SIAFI AL 31/03/2014	DIFERENCIA
1	11400 -Adicionales	112,392.00	112,392.00	0.00	112,392.00	101,153.00	11,239.00
1	21430 -Telefonía Celular	138,600.00	138,600.00	12,261.24	126,338.76	113,158.76	13,180.00
1	23100 -Mant. Y Rep. De Edif. y Loc.	85,000.00	85,000.00	0.00	85,000.00	76,500.00	8,500.00
1	23200 -Mant. Y Rep. De Eq. y Medios de Trans.	37,500.00	37,500.00	2,268.00	35,232.00	31,688.00	3,544.00
1	23350 -Mant. Y Rep. Para Eq. para Comp.	71,000.00	71,000.00	0.00	71,000.00	63,900.00	7,100.00
1	23360 -Mant. Y Rep. De Eq. de Ofi. y Muebles	77,765.00	77,765.00	2,655.00	75,110.00	67,599.00	7,511.00
1	23370 -Mant. Y Rep. De Equipos de Comunicación	12,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	10,800.00	1,200.00
1	24900 -Otros serv. Téc. Prof.	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	4,500.00	500.00
1	25300 -Serv. De Imp., Public. y Reprod.	130,000.00	130,000.00	0.00	130,000.00	117,000.00	13,000.00
1	25400 -Primas y Gastos de Seguro	67,000.00	67,000.00	0.00	67,000.00	60,300.00	6,700.00
1	25700 -Servicio de Internet	191,800.00	191,880.00	53,239.01	138,640.99	123,254.99	15,386.00
1	26110 -Pasajes Nacionales	70,000.00	70,000.00	0.00	70,000.00	63,000.00	7,000.00
1	26120 -Pasajes al Exterior	140,000.00	140,000.00	8,579.30	131,420.70	118,278.70	13,142.00
1	26210 -Viáticos Nacionales	155,000.00	155,000.00	16,296.88	138,703.12	123,680.12	15,023.00
1	26220 -Viáticos al Exterior	150,000.00	150,000.00	7,931.70	142,068.30	127,786.30	14,282.00
1	27129 -Impuestos Mun. Varios	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	7,200.00	800.00
1	27210 -Tasas	22,000.00	22,000.00	0.00	22,000.00	19,800.00	2,200.00
1	29100 -Ceremonial y Protocolo	80,483.00	80,483.00	2,645.00	77,838.00	69,790.00	8,048.00
1	31100 -Alim. y Bebidas para Pers.	105,000.00	105,000.00	31,066.31	73,933.69	66,456.69	7,477.00
1	31420 -Productos Forestales	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	4,500.00	500.00
1	32310 -Prendas de Vestir	13,000.00	13,000.00	0.00	13,000.00	11,700.00	1,300.00
1	33100 -Papel de Escritorio	82,000.00	82,000.00	9,234.50	72,765.50	65,432.50	7,333.00
1	33300 -Productos de Artes Gráficas	305,000.00	305,000.00	0.00	305,000.00	274,500.00	30,500.00
1	33400 -Prod. de Papel y Cartón	110,000.00	110,000.00	14,359.20	95,640.80	85,833.80	9,807.00
1	33500 -Libros, Revistas y Periódicos	50,000.00	50,000.00	22,547.00	27,453.00	23,660.00	3,793.00
1	34400 -Llantas y Cámaras de Aire	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	27,000.00	3,000.00
1	35400 -Insecticidas, Fumigantes y Otros	12,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	10,800.00	1,200.00
1	35500 -Tintas, Pinturas y Colorantes	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	54,000.00	6,000.00
1	35610 -Gasolina	49,000.00	49,000.00	4,439.86	44,560.14	39,827.14	4,733.00
1	35620 -Diesel	79,000.00	79,000.00	12,197.50	66,802.50	59,138.50	7,664.00
1	35800 -Productos de Mat. Plástico	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	7,200.00	800.00
1	39100 -Elem. de Limpieza y Aseo Personal	65,000.00	65,000.00	26,522.45	38,477.55	34,629.55	3,848.00
1	39200 -Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	64,000.00	64,000.00	43,119.74	20,880.26	14,575.26	6,305.00
1	39300 -Útiles y Materiales Eléctricos	11,510.00	11,510.00	735.00	10,775.00	9,698.00	1,077.00
1	39400 -Utensilio de Cocina y Comedor	5,000.00	5,000.00	364.32	4,635.68	4,135.68	500.00
1	39600 -Repuestos y Accesorios	125,000.00	125,000.00	32,277.36	92,722.64	81,957.64	10,765.00
2	11400 -Adicionales	56,196.00	56,196.00	0.00	56,196.00	50,576.00	5,620.00
2	26210 -Viáticos Nacionales	80,000.00	80,000.00	6,828.14	73,171.86	65,171.86	8,000.00
4	11400 -Adicionales	56,196.00	56,196.00	0.00	56,196.00	50,576.00	5,620.00
4	26210 -Viáticos Nacionales	150,000.00	150,000.00	5,687.50	144,312.50	129,312.50	15,000.00
5	11400 -Adicionales	56,200.00	56,200.00	0.00	56,200.00	50,580.00	5,620.00
5	26210 -Viáticos Nacionales	198,000.00	198,000.00	29,609.40	168,390.60	148,590.60	19,800.00
<b>TOTAL</b>		<b>L. 3328,642.00</b>	<b>L. 3328,722.00</b>	<b>L. 344,864.41</b>	<b>L. 2983,857.59</b>	<b>L. 2669,240.59</b>	<b>L. 314,617.00</b>

**Anexo No. 2**

**INSTITUCIONES OBLIGADAS QUE SE ESTAN VERIFICANDO PARA EL 2014**

<b>Instituciones Obligadas Verificadas</b>	<b>2014</b>
<b>Poderes del Estado</b>	<b>3</b>
<b>Secretarías de Estado</b>	<b>19</b>
<b>Órganos Constitucionales</b>	<b>6</b>
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>26</b>
<b>Instituto Públicos Autónomos</b>	<b>20</b>
<b>Instituto de la Seguridad Social</b>	<b>1</b>
<b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>4</b>
<b>Universidades Nacionales</b>	<b>3</b>
<b>Empresas Publicas Nacionales</b>	<b>8</b>
<b>Instituciones Públicas Financieras</b>	<b>6</b>
<b>Alcaldías Municipales</b>	<b>7</b>
<b>Partidos Políticos</b>	<b>9</b>
<b>Comisiones Interventoras</b>	<b>2</b>
<b>Total de Instituciones Obligadas Verificadas</b>	<b>114</b>

**Anexo No. 3**

**PARAMETROS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA**

La valoración de cada inciso de la estructura en los Portales de Transparencia se estableció de manera ponderada tomando en consideración la información de oficio solicitada en cada uno de los ítems y la incidencia que estos tienen en la gestión administrativa de cada una de las Instituciones Obligadas y su efecto en la transparencia de su operatividad, a continuación se detalla en la Tabla No. 1 la valoración de la estructura de los portales:

**ESTRUCTURA DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA**

Estructura de los Portales de Transparencia	Porcentaje de Valoración
Estructura Orgánica	15%
Planeación y Rendición de Cuentas	40%
Finanzas	35%
Normativa	5%
Participación Ciudadana	5%
<b>Total Puntaje</b>	<b>100%</b>

Como se observa en la Tabla No. 1 el mayor peso en la valoración recae en los apartados de Planeación y Rendición de Cuentas (40%) y en el de Finanzas (35%), ya que son estos los apartados en el que se realiza la mayor operatividad administrativa de las Instituciones y en las que se debe de reflejar un mayor grado de Transparencia. La sumatoria de cada inciso de la estructura de los Portales de Transparencia genera la calificación de las Instituciones Obligadas, esta sumatoria se desprende de la verificación que se realiza de manera mensual según la calificación que las Instituciones Obligadas obtienen en la medición del interés de cumplimiento y estas se ubican en los siguientes niveles de cumplimiento de la LTAIP que a continuación se detalla en la Tabla No. 2:

Nivel	Calificación
<b>Excelente</b>	<b>100%</b>
<b>Bueno</b>	<b>90-99%</b>
<b>Malo</b>	<b>70-89%</b>
<b>Deficiente</b>	<b>0-69%</b>

**Anexo No. 4**

**DETALLE DE CALIFICACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS**

No.	INSTITUCIONES VERIFICADAS	Evaluacion Julio a Diciembre 2013	Evaluacion Enero a Junio 2014
<b>Poder Legislativo</b>		<b>70%</b>	<b>100%</b>
1	Congreso Nacional	70%	100%
<b>Poder Judicial</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
1	Poder Judicial de Honduras	100%	100%
<b>Poder Ejecutivo</b>		<b>78%</b>	<b>84%</b>
<b>Institución (IAIP)</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
1	Instituto de Acceso a la Información Pública	100%	100%
<b>Órganos Constitucionales</b>		<b>96%</b>	<b>99%</b>
1	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	100%	100%
2	Procuraduría General de la República	100%	100%
3	Registro Nacional de las Personas	92%	100%
4	Tribunal Superior de Cuentas	100%	100%
5	Tribunal Supremo Electoral	90%	100%
6	Ministerio Publico	93%	96%
<b>Secretarías de Estado</b>		<b>86%</b>	<b>95%</b>
1	Secretaría de Agricultura y Ganadería	100%	100%
2	Secretaría de Educación	83%	100%
3	Secretaría de Finanzas	83%	100%
4	Secretaría de Seguridad	100%	100%
5	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	100%	100%
6	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	100%	100%
7	Secretaría de Desarrollo Económico	74%	100%
8	Secretaría de Estado de la Presidencia	100%	100%
9	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas	98%	100%
10	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	100%	100%
11	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	83%	98%
12	Secretaría de Cultura Artes y Deportes	57%	90%
13	Secretaría de Defensa Nacional	95%	90%
14	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	96%	90%
15	Secretaría de Salud	49%	90%
16	Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños	74%	82%
17	Presidencia de la República	80%	82%

No.	INSTITUCION	Evaluacion Julio a Diciembre 2013	Evaluación Enero a Junio 2014
-----	-------------	-----------------------------------	-------------------------------

<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>82%</b>	<b>87%</b>
1	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	95%	100%
2	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	100%	100%
3	Comisión Permanente de Contingencias	54%	100%
4	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	100%	100%
5	Dirección Ejecutiva de Ingresos	100%	100%
6	Dirección General de la Marina Mercante	100%	100%
7	Empresa Nacional de Artes Graficas	100%	100%
8	Fondo Hondureño de Inversión Social	100%	100%
9	Instituto de Acceso a la Información Pública	100%	100%
10	Instituto de la Propiedad	100%	100%
11	Instituto Hondureño de Geología y Minas	54%	100%
12	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	76%	100%
13	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	100%	100%
14	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social	65%	100%
15	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos	100%	100%
16	Instituto Nacional de Migración	100%	100%
17	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial	70%	98%
18	Comisión del Valle de Sula	0%	90%
19	Programa de Asignación Familiar	100%	72%
20	Fondo Vial	75%	58%
21	Ente Regulador de servicios de Agua Potable y Saneamiento	28%	52%
22	Comisión Nacional de Energía	95%	42%
23	Instituto Nacional de la Juventud	66%	33%
24	Comisión Administradora Zona Libre Turística de Islas de la Bahía	80%	29%
25	Oficina Administradora de Bienes Incautados	NSV	14%
26	Federación Nacional de Fútbol de Honduras	NSV	0%

\*

<b>Instituto Públicos Autónomos</b>		<b>79%</b>	<b>88%</b>
1	Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia	100%	100%
2	Consejo Nacional Anticorrupción	56%	100%
3	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	100%	100%
4	Comisión para la Promoción de Alianzas Publico Privadas	80%	90%
5	Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas	100%	84%
6	Instituto de Crédito Educativo	90%	78%
7	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras	56%	64%
8	Foro Nacional de Convergencia	61%	46%
9	Consejo Nacional Contra el Narcotráfico	21%	33%

\* No se evaluo proceso de transicion solo presupuesto para pago de planillas.

No.	INSTITUCION	Evaluacion Julio a Diciembre 2013	Evaluación Enero a Junio 2014
<b>Instituto Públicos Autónomos</b>		<b>79%</b>	<b>88%</b>
10	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	100%	100%
11	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	98%	100%
12	Instituto Nacional Agrario	100%	100%
13	Patronato Nacional de la Infancia	100%	100%
14	Universidad de Ciencias Forestales	90%	100%
15	Cuenta Desafío del Milenio - Honduras	100%	100%
16	Superintendencia de Alianza Público Privada	81%	100%
17	Instituto Hondureño de Turismo (antes Secretaria de Turismo)	100%	100%
18	Instituto Nacional de Formación Profesional	90%	100%
19	Instituto Nacional de la Mujer	54%	93%
20	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia	98%	86%
21	Instituto Nacional de Estadísticas	100%	83%

<b>Instituto de la Seguridad Social</b>		<b>68%</b>	<b>45%</b>
1	Instituto Hondureño de Seguridad Social	68%	45%

<b>Institutos de Previsión Social</b>		<b>73%</b>	<b>98%</b>
1	Instituto de Previsión Militar	100%	100%
2	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	91%	100%
3	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	91%	100%
4	Ins. De Prev.Soc. de los Emp. De la Univ.Nal.Aut. De Honduras	0%	91%

<b>Universidades Nacionales</b>		<b>70%</b>	<b>72%</b>
1	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	100%	100%
3	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	94%	100%
2	Universidad Nacional de Agricultura	17%	15%

<b>Empresas Publicas Nacionales</b>		<b>77%</b>	<b>82%</b>
1	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	100%	100%
2	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	77%	100%
3	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	100%	100%
4	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	100%	100%
5	Industria Postal y Correos de Honduras	100%	100%
6	Empresa Nacional Portuaria	40%	87%
7	Suplidora Nacional de Productos Básicos	98%	67%
8	Ferrocarril Nacional de Honduras	28%	0%

No.	INSTITUCION	Evaluacion Julio a Diciembre 2013	Evaluación Enero a Junio 2014
<b>Instituciones Publicas Financieras</b>		<b>73%</b>	<b>75%</b>
1	Banco Central de Honduras	100%	100%
2	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	100%	100%
3	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	100%	100%
4	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	95%	95%
5	Comité Técnico para el Fideicomiso de la Tasa de Seguridad	13%	31%
6	Fondo Social para la Vivienda	32%	22%
<b>Alcaldías Municipales</b>		<b>28%</b>	<b>24%</b>
1	Alcaldía Municipal Distrito Central	93%	100%
2	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copan	32%	22%
3	Alcaldía Municipal de Comayagua	13%	16%
4	Alcaldía Municipal de La Ceiba	10%	5%
5	Alcaldía Municipal de Roatán	0%	0%
6	Alcaldía Municipal San Pedro Sula	23%	0%

**ANEXO No. 5**

➤ **NIVEL EXCELENTE**

N°	Institucion	Promedio Calificación Jul - Dic 2013	Promedio Calificación Ene - Junio 2014	Presupuesto Devengado a Junio 2014 (en Lempiras)
1	Alcaldía Municipal Distrito Central	93%	100%	L. 101070,646.00
2	Banco Central de Honduras	100%	100%	L. 2501424,575.00
3	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	100%	100%	L. 1025416,900.00
4	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	100%	100%	L. 5934,134.00
5	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	100%	100%	L. 162286,917.00
6	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	100%	100%	L. 54424,501.00
7	Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia	100%	100%	L. 8340,257.00
8	Comisión Permanente de Contingencias	54%	100%	L. 162763,881.00
9	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	100%	100%	L. 27940,424.02
10	Congreso Nacional	70%	100%	L. 271308,068.00
11	Consejo Nacional Anticorrupción	56%	100%	L. -
12	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	100%	100%	L. 6412,480.00
13	Cuenta Desafío del Milenio - Honduras	100%	100%	L. 203413,835.00
14	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	100%	100%	L. 74998,948.56
15	Dirección Ejecutiva de Ingresos	100%	100%	L. 372304,546.03
16	Dirección General de la Marina Mercante	100%	100%	L. 17556,846.00
17	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	100%	100%	L. 1037788,491.00
18	Empresa Nacional de Artes Graficas	100%	100%	L. 1755,461.00
19	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	77%	100%	L. 10330404,819.00
20	Fondo Hondureño de Inversión Social	100%	100%	L. 256815,778.00
21	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos	100%	100%	L. 56413,792.00
22	Industria Postal y Correos de Honduras	100%	100%	L. 49595,267.00
23	Instituto de Acceso a la Información Pública	100%	100%	L. 13402,235.00
24	Instituto de la Propiedad	100%	100%	L. 239394,681.00
25	Instituto de Previsión Militar	100%	100%	L. 1008643,218.00
26	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	100%	100%	L. 21449,749.00
27	Instituto Hondureño de Geología y Minas	54%	100%	L. 11000,472.00
28	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	98%	100%	L. 96229,750.00
29	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	100%	100%	L. 16478,582.00
30	Instituto Hondureño de Turismo (antes Secretaria de Turismo)	100%	100%	L. 8954,497.00

N°	Institucion	Promedio Calificación Jul - Dic 2013	Promedio Calificación Ene - Junio 2014	Presupuesto Devengado a Junio 2014 (en Lempiras)
31	Instituto Nacional Agrario	96%	100%	L. 169879,767.00
32	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	76%	100%	L. 205055,594.00
33	Instituto Nacional de Formación Profesional	90%	100%	L. 356231,895.00
34	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	100%	100%	L. 2544114,028.00
35	Instituto Nacional de Migración	100%	100%	L. 194837,155.03
36	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	91%	100%	L. 3371431,366.00
37	Patronato Nacional de la Infancia	100%	100%	L. 154957,250.00
38	Poder Judicial de Honduras	100%	100%	L. 961268,747.00
39	Procuraduría General de la República	100%	100%	L. 46721,097.00
40	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	100%	100%	L. 155231,209.00
41	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social	65%	100%	L. 2590,427.00
42	Registro Nacional de las Personas	92%	100%	L. 194440,366.00
43	Secretaría de Agricultura y Ganadería	100%	100%	L. 601678,373.00
44	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	100%	100%	L. 2282993,757.00
45	Secretaría de Desarrollo Económico	74%	100%	L. 43561,911.00
46	Secretaría de Educación	88%	100%	L. 11520009,970.00
47	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas	98%	100%	L. 79680,740.00
48	Secretaría de Estado de la Presidencia	100%	100%	L. 195223,997.00
49	Secretaría de Finanzas	100%	100%	L. 652635,972.00
50	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	100%	100%	L. 360899,491.00
51	Secretaría de Seguridad	98%	100%	L. 1791785,916.00
52	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	100%	100%	L. 283552,779.00
53	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	100%	100%	L. 395761,527.00
54	Superintendencia de Alianza Público Privada	81%	100%	L. 10194,850.00
55	Tribunal Superior de Cuentas	100%	100%	L. 122098,006.00
56	Tribunal Supremo Electoral	90%	100%	L. 102462,958.00
57	Universidad de Ciencias Forestales	100%	100%	L. 23853,480.00
58	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	100%	100%	L. 1746871,480.00
59	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	94%	100%	L. 229086,214.00
<b>Total de Presupuesto devengado a Junio 2014</b>				<b>L. 28799110,322.03</b>

➤ **NIVEL BUENO**

N°	Institucion	Promedio Calificación Jul - Dic 2013	Promedio Calificación Ene - Junio 2014	Presupuesto Devengado a Junio 2014 (en Lempiras)
1	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial	70%	98%	L. 32141,799.12
2	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	29%	98%	L. 947962,782.00
3	Ministerio Publico	93%	96%	L. 502873,494.00
4	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	95%	95%	L. 483360,177.00
5	Instituto Nacional de la Mujer	54%	93%	L. 9834,510.00
6	Ins. De Prev.Soc. de los Emp. De la Univ.Nal.Aut. De Honduras	0%	91%	L. 463075,561.00
7	Comisión para la Promoción de Alianzas Publico Privadas	80%	90%	L. 41799,090.20
8	Secretaría de Salud	49%	90%	L. 4482301,560.00
9	Secretaría de Defensa Nacional	95%	90%	L. 2325486,414.00
10	Secretaría de Cultura Artes y Deportes	57%	90%	L. 87912,769.00
11	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	96%	90%	L. 250884,426.00
12	Comisión del Valle de Sula	0%	90%	L. 29989,157.73
<b>Total de Presupuesto devengado a Junio 2014</b>				<b>L. 9657621,740.05</b>

➤ **NIVEL MALO**

N°	Institucion	Promedio Calificación Jul - Dic 2013	Promedio Calificación Ene - Junio 2014	Presupuesto Devengado a Junio 2014 (en Lempiras)
1	Empresa Nacional Portuaria	40%	87%	L. 489919,923.00
2	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia	98%	86%	L. 6758,551.00
3	Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas	84%	84%	L. 22964,531.00
4	Instituto Nacional de Estadísticas	76%	83%	L. 43230,967.00
5	Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños	74%	82%	L. 9478,306.00
6	Presidencia de la República	80%	82%	L. 434161,609.00
7	Instituto de Crédito Educativo	90%	78%	L. 7807,282.00
8	Programa de Asignación Familiar	100%	72%	L. 724580,314.00
<b>Total de Presupuesto Devengado a Junio 2014</b>				<b>L. 1738901,483.00</b>

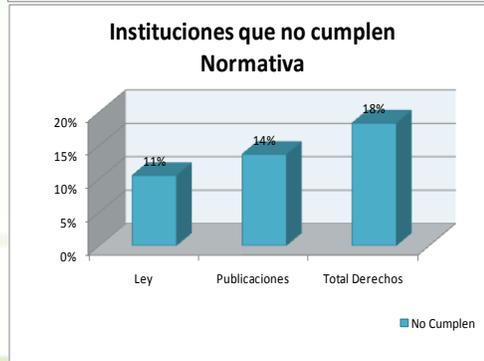
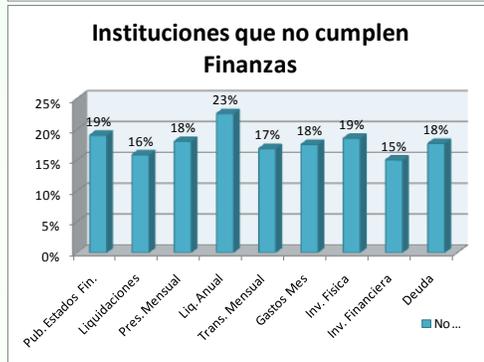
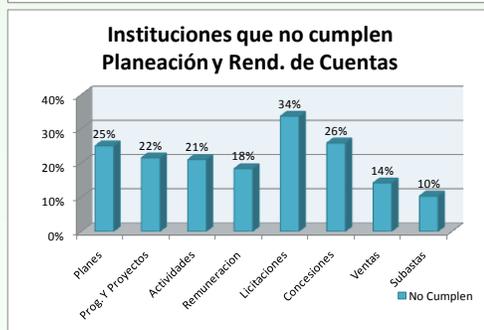
➤ **NIVEL DEFICIENTE**

N°	Institucion	Promedio Calificación Jul - Dic 2013	Promedio Calificación Ene - Junio 2014	Presupuesto Devengado a Junio 2014 (en Lempiras)
1	Suplidora Nacional de Productos Básicos	98%	67%	L. 154465,148.00
2	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras	0%	64%	L. 8940,511.00
3	Fondo Vial	75%	58%	L. 215978,017.00
4	Ente Regulador de servicios de Agua Potable y Saneamiento	28%	52%	L. 4146,462.00
5	Foro Nacional de Convergencia	61%	46%	L. 6449,520.00
6	Instituto Hondureño de Seguridad Social	68%	45%	-
7	Comisión Nacional de Energía	95%	42%	L. 12431,874.00
8	Consejo Nacional Contra el Narcotráfico	21%	33%	L. 53724,182.71
9	Instituto Nacional de la Juventud	66%	33%	L. 5555,168.00
10	Comité Técnico para el Fideicomiso de la Tasa de Seguridad Poblacional	13%	31%	-
11	Comisión Administradora Zona Libre Turística de Islas de la Bahía	80%	29%	L. 12746,739.00
12	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copan	32%	22%	L. 8418,709.00
13	Fondo Social para la Vivienda	32%	22%	-
14	Alcaldía Municipal de Comayagua	13%	16%	L. 18268,926.00
15	Universidad Nacional de Agricultura	17%	15%	L. 110227,623.00
16	Oficina Administradora de Bienes Incautados	NSV	14%	-
17	Alcaldía Municipal de La Ceiba	10%	5%	L. 9223,479.00
18	Ferrocarril Nacional de Honduras	0%	0%	L. 5237,768.00
19	Alcaldía Municipal San Pedro Sula	23%	0%	L. 27470,870.00
20	Alcaldía Municipal de Roatán	0%	0%	L. 1368,246.00
21	Federación Nacional de Futbol de Honduras	NSV	0%	-
<b>Total de Presupuesto Devengado a Junio 2014</b>				<b>L. 654653,242.71</b>

**Anexo No. 6**

**LINEAMIENTOS PARA UNIFORMAR PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS (NO CUMPLIMIENTO)**

N°	Lineamiento	%	INST.
1	Organigrama	15%	15
2	Funciones	9%	9
3	Atribuciones	10%	10
4	Tasas	9%	9
5	Procedimientos	10%	10
6	Requisitos	10%	10
7	Formatos	8%	8
8	Catastro	12%	12
9	Registro Pub.	13%	13
10	OIP	9%	9
11	Planes	25%	25
12	Prog. Y Proyectos	22%	22
13	Actividades	21%	21
14	Remuneracion	18%	18
15	Licitaciones	34%	34
16	Concesiones	26%	26
17	Ventas	14%	14
18	Subastas	10%	10
19	Pub. Estados Fin.	19%	19
20	Liquidaciones	16%	16
21	Pres. Mensual	18%	18
22	Liq. Anual	23%	23
23	Trans. Mensual	17%	17
24	Gastos Mes	18%	18
25	Inv. Fisica	19%	19
26	Inv. Financiera	15%	15
27	Deuda	18%	18
28	Ley	11%	11
29	Publicaciones	14%	14
30	Total Derechos	18%	18
31	Part. Ciudadana	11%	11



**Anexo No. 7**

**GALERIA DE FOTOS**

**Evento de Socialización de la Guía Ciudadana**



**Evento de Socialización de la Guía para Periodistas**



**Evento de Socialización de la Guía Fiscal**





**Socialización del Proyecto Ley de Archivos**

**Firma de Convenio IAIP – CONADEH**



**Firma de Convenio IAIP – Democracia sin Fronteras**



**Firma de Convenio IAIP – C - Libre**

